Ridia García Anaya Diputada Federal Distrito 6 Pachuca





2022-2023 LXV LEGISLATURA

INDICE

FUNDAMENTO LEGAL	4
TRABAJO LEGISLATIVO	5
INTERVENCIÓNES EN TRIBUNA	7
TRABAJO EN COMISIONES	10
GRUPOS DE AMISTAD	15
COMISIÓN PERMANENTE	17
TRABAJO DE GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA	21
EVENTOS DISTRITO VI	25



EN UN ACTO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENTO ANTE LAS Y LOS HIDALGUENSES MI SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LA LXV LEGISLATURA.

AGRADEZCO LA CONFIANZA QUE LOS CIUDADANOS HAN DEPOSITADO EN MI TRABAJO, REITERÁNDOLES QUE CADA UNA DE LAS ACCIONES Y DECISIONES LEGISLATIVAS QUE HE ASUMIDO HAN SIDO PENSANDO EN EL BIENESTAR DEL PUEBLO Y EN BASE A LOS PRINCIPIOS DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN.

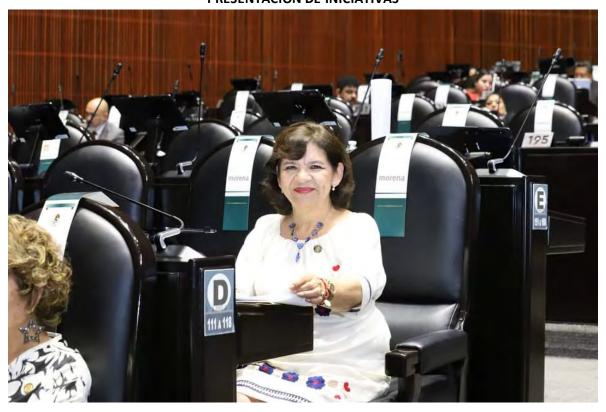
FUNDAMENTO LEGAL

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EL CUAL SEÑALA QUE SERÁN OBLIGACIONES DE LAS Y LOS DIPUTADOS PRESENTAR UN INFORME ANUAL SOBRE EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES ANTE LOS CIUDADANOS DE SU DISTRITO O CIRCUNSCRIPCIÓN, DEL CUAL SE DEBERÁ ENVIAR UNA COPIA A LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA PARLAMENTARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.



TRABAJO LEGISLATIVO

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS



PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 467 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES.

AGREGA FRACCIÓN PARA HACER APELABLE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL JUEZ DE CONTROL QUE CALIFICA DE NO LEGAL EL CONTROL DE DETENCIÓN DEL IMPUTADO.

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 474 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

INDICAR QUE, EN LA MODALIDAD DE TELETRABAJO, SE CONSIDERARÁ ACCIDENTE DE TRABAJO AQUEL QUE SE PRODUZCA DENTRO DEL HORARIO ESTABLECIDO EN LA JORNADA LABORAL.

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 90. DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

AGREGAR COMO RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS PROPORCIONAR A LOS EDUCANDOS LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS Y MATERIALES EDUCATIVOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA EN TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, GARANTIZANDO SU ACCESO OPORTUNO CADA CICLO ESCOLAR.

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL

INCLUIR QUE EN LA MODALIDAD DE TELETRABAJO SE CALIFIQUEN RIESGOS DE TRABAJO.



PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA, A REALIZAR UNA SUPERVISIÓN EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), GERMÁN ARTURO MARTÍNEZ SANTOYO, A REALIZAR UNA SUPERVISIÓN EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ATOTONILCO DE TULA, ASÍ COMO EN LAS PRESAS Y CUERPOS DE AGUA CONTAMINADOS

INTERVENCIONES EN TRIBUNA

REFORMA EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL



ANÁLISIS DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA



PROYECTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2023



LEY FEDERAL DE TRABAJO EN MATERIA DE VACACIONES



REFORMA EN MATERIA ELECTORAL



REFORMA EN MATERIA DE SUSPENSIÓN DE DERECHOS A LOS DEUDORES ALIMENTARIOS



TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN- SECRETARIA.





LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, ES LA FUNCIÓN QUE POR MANDATO CONSTITUCIONAL CUMPLE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y CONSISTE EN LA REVISIÓN ANUAL DE LA CUENTA PÚBLICA FEDERAL Y TIENE POR OBJETO CONOCER LOS RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO FEDERAL, COMPROBAR SI ESTA SE AJUSTÓ A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES Y CONSTATAR LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES.

EN ESTE CONTEXTO, CORRESPONDE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, COMO PARTE INTEGRANTE DEL PODER LEGISLATIVO, VIGILAR QUE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN DEL GOBIERNO, LA FISCALIZACIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS FEDERALES, EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS, ASÍ COMO EL MANEJO DE LOS RECURSOS DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y LOS ENTES PÚBLICOS FEDERALES, SE REALICE DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y EFICACIA EN LA ASIGNACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES- SECRETARIA





LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS TIENE ENTRE SUS FUNCIONES LA DE EMPRENDER LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS CONDUCENTES, BASADAS EN LA PLURALIDAD DEMOCRÁTICA Y EL ACUERDO POLÍTICO, PARA POSIBILITAR CAMBIOS FUNDAMENTALES EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE EL PUEBLO REQUIERE, EN SU DESARROLLO INTEGRAL.

CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN Y EL DESEMPEÑO DEL ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHO Y SUS INSTITUCIONES, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD LEGISLATIVA Y AL ESTUDIO CONSTITUCIONAL DE LAS INICIATIVAS QUE SE DICTAMINEN.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.







LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 74, ESTABLECE QUE ES FACULTAD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO REVISAR LA CUENTA PÚBLICA.

DE DICHO MANDATO CONSTITUCIONAL SE DERIVA QUE CORRESPONDA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE; LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLLICAS; LOS INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS

FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA QUE EL EJECUTIVO FEDERAL PRESENTA TRIMESTRALMENTE AL CONGRESO DE LA UNIÓN, ADICIONAL DEL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DICTAMINACIÓN DE INICIATIVAS, MINUTAS, PUNTOS DE ACUERDO, ENTRE OTRAS.

DURANTE LA LXV LEGISLATURA HE TRABAJADO DE MANERA CONSTANTE EN LA OBTENCIÓN DE RECURSOS FEDERALES QUE BENEFICIEN A LOS HIDALGUENSES, COMO SE PUEDE VER EN EL COMPARATIVO SIGUIENTE:







GRUPOS DE AMISTAD

GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – REINO DE ESPAÑA



VIAJE A INDIA

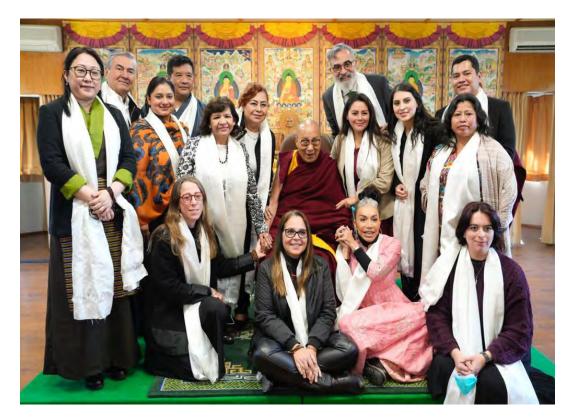
EL OBJETIVO DEL VIAJE REALIZADO A LA REPÚBLICA
DE INDIA FUE ESTABLECER RELACIONES DE
SOLIDARIDAD Y PROMOVER UNA AGENDA
INTERNACIONAL A FAVOR DE LA PAZ DE LAS
NACIONES. DICHA VISITA ABARCÓ LOS SIGUIENTES
LUGARES: DHARAMSALA, NUEVA DELHI Y EL
ASHRAM DE AMRITAPURI.











COMISIÓN PERMANENTE

LA COMISIÓN PERMANENTE ES EL ÓRGANO DEL CONGRESO QUE ENTRA EN FUNCIONES DURANTE LOS RECESOS DE LAS CÁMARAS QUE LO INTEGRAN. LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y SENADORES ENTRAN EN RECESO DEL 15 DE DICIEMBRE AL 31 DE ENERO, Y DEL 1 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DE CADA AÑO. CELEBRA SUS SESIONES CORRESPONDIENTES AL PRIMER RECESO DE CADA AÑO DE LA LEGISLATURA EN EL RECINTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, Y EN EL SEGUNDO RECESO, EN EL RECINTO DE LA CÁMARA DE SENADORES.

ESTA COMPUESTA POR 37 LEGISLADORES DE LOS CUALES SON 19 DIPUTADOS Y DIPUTADAS Y 18 SENADORES Y SENADORAS, FUI ELEGIDA POR MI GRUPO PARLAMENTARIO PARA REPRESENTAR A MIS COMPAÑEROS LEGISLADORES DURANTE EL RECESO CELEBRADO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DEL 2023.





















TRABAJO DE GESTIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA.

LA SALUD, EDUCACIÓN Y EL DEPORTE SON LOS TRES EJES RECTORES DEL TRABAJO DE GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA QUE HE DESARROLLADO DURANTE ESTE AÑO EN LOS MUNICIPIOS DEL DISTRITO VI DEL ESTADO DE HIDALGO, INTEGRADO POR LOS MUNICIPIOS DE PACHUCA ZAPOTLÁN, TOLCAYUCA Y TIZAYUCA.

SALUD



















DEPORTE











EDUCACIÓN





EVENTOS EN EL DISTRITO VI















¡SEGUIMOS TRABAJANDO! LA CUARTA TRANSFORMACIÓN AVANZA